

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**24726** *ORDEN de 22 de septiembre de 1982 por la que se designa Presidente de la Comisión de Seguimiento del Programa de Construcción de Viviendas de Protección Oficial 1981-83 a don Victorio Valle Sánchez.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Real Decreto 2455/1980, de 7 de noviembre, y a fin de asegurar la necesaria eficacia en el logro de los objetivos a que se refiere dicho Real Decreto,

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Designar Presidente de la Comisión de Seguimiento del Programa de Construcción de Viviendas de Protección Oficial 1981-83 a don Victorio Valle Sánchez, a propuesta de los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y de Economía y Comercio.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de septiembre de 1982.

RODRIGUEZ INCIARTE

Excmos. Sres. Ministros de Economía y Comercio, y de Obras Públicas y Urbanismo.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**24727** *REAL DECRETO 2384/1982, de 23 de septiembre, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del Teniente General del Ejército don Luis Alvarez Rodríguez.*

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Luis Alvarez Rodríguez pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**24728** *ORDEN de 31 de julio de 1982 por la que se acuerda la inclusión de don Eduardo Fernández López en la relación de funcionarios que deben integrar el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Eduardo Fernández López, perteneciente al Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, Escala a extinguir, número de Registro de Personal A27HA100071E, con destino de plantilla en la Delegación de Hacienda Especial de Madrid y Delegado de Hacienda Especial de Barcelona, en la que acredita estar en posesión del título de Licenciado en Derecho para su integración en el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 40/1978, de 2 de marzo, para aplicación del Real Decreto-ley 40/1977, de 7 de septiembre,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien acordar su inclusión en el Cuerpo su referencia y con efectividad a todos los efectos legales incluso los económicos del día 31 de julio de 1982, en que tuvo lugar su petición en este Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de julio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Romani Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

**24729** *ORDEN de 31 de julio de 1982 por la que se acuerda la inclusión de don Juan Sánchez Gallego en la relación de funcionarios que deben integrar el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Juan Sánchez Gallego, perteneciente al Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, Escala a extinguir, número de Registro de Personal A27HA100105E, con destino de plantilla en la Delegación de Hacienda Especial de Valencia, en servicio de Inspección, en la que acredita estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, para su integración en el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros del Estado, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 40/1978, de 2 de marzo, para aplicación del Real Decreto-ley 40/1977, de 7 de septiembre,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien acordar su inclusión en el Cuerpo de referencia y con efectividad a todos los efectos legales incluso los económicos del día 22 de julio de 1982, en que tuvo lugar su petición en este Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de julio de 1982.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Romani Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**24730** *RESOLUCION de 21 de junio de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se rectifica la de 5 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 119).*

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección de fecha 5 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 119) se dispone el pase a situación de retirado de personal del Cuerpo de la Policía Nacional, entre otros, del Teniente don Miguel León González, a partir del día 3 de junio de 1982 en que ha cumplido la edad reglamentaria determinada para tal fin; más como quiera que el interesado ha ascendido al empleo de Capitán, con antigüedad de 15 de abril de 1982 y efectividad de 1 de mayo del mismo año, he acordado dejar sin efecto el retiro del mencionado Teniente, quedando subsistentes los demás extremos de la resolución de referencia.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1982.—El Director, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.